

**Levítico 25:1-26:13**  
**Por Chuck Smith**

Al llegar al capítulo 25, ellos debían darle a la tierra un día de reposo o año de reposo. Ellos debían trabajar la tierra durante seis años, y al séptimo año ellos debían dar descanso a la tierra. Realmente, me gustan estas leyes de Dios. Amigo, usted ha tenido varias vacaciones de siete días diseminados en el año. Y luego cada siete años, usted se toma un año libre. Usted ni siquiera debe plantar nada en la tierra; solamente dejar crecer lo que sea y comer eso. Pero Dios dice, “Si ustedes hacen esto, en los seis años Yo haré que sus cultivos sean tan abundantes que tendrán suficiente hasta cuando comiencen a cosechar en el octavo año. Si ustedes siguen estas cosas”. Dios dijo, “Les permito que tengan todo el año libre. Coman lo que crezca allí. Pero en el sexto año tendrán un triple cultivo, de manera que estén tranquilos hasta la cosecha del octavo año”.

Algún día algún agrónomo aparecerá con el fascinante descubrimiento de que si usted deja que el campo descansa en el séptimo año, éste tendrá tremendos efectos regenerativos sobre la tierra, que tendrá una manera de surgir en el sexto año que usted ha tenido un cultivo extraordinario. Estoy seguro que es una ley natural que Dios ha establecido; y luego si las personas seguían esto, ellos encontrarían un éxito tremendo. De hecho ellos podían tener todo un año de vacaciones cada siete años.

Nosotros estuvimos hablando de leyes espirituales y cuando llegamos a ellas Dios dice, “Si ustedes caminan en esto, esto es lo que Yo haré. Ustedes tendrán abundancia. Su cosecha durará hasta la temporada de cosecha”. Estoy seguro de que ellos descubrirán que la tierra producirá mucho mejor en el sexto año que durante los otros años. Estoy seguro de que es así. Pero vea usted, las personas dicen, “Yo no comprendo cómo puede funcionar esto”. Y usted obtiene un grupo de científicos genios que dicen, “Oh, no hay forma en que eso pueda funcionar”, y denigran la idea. Pero estoy seguro que sí es así. Es parte de las leyes que Dios ha establecido.

Ahora bien, cuando las personas entraron en la tierra, no siguieron esta ley. Ellos eran un grupo de sabelotodos, como usted lo es. Así que ellos creyeron que, “Bien, lo haremos el año próximo. Miren el cultivo extraordinario que tuvimos este año. Plantemos el próximo año.” Y ellos estaban constantemente combatiendo con la sequía, sobre produciendo la tierra y así se debilitaba el suelo, su fertilidad. Ellos desobedecieron las leyes de Dios.

Así que luego de 490 años de estar en la tierra, Dios dijo, “Muy bien, cada siete años la tierra debe tener descanso. Ustedes no le han dado descanso desde que llegaron aquí. Esta pobre tierra ha estado trabajando durante 490 años. Nunca tuvo su reposo, así que Yo los enviaré a Babilonia durante 70 años para que la tierra tenga su reposo. Y la tierra descansará durante 70 años porque ustedes no le dieron su reposo. Porque en los 490 años, hubo 70 de esos años de reposo. Así que Dios le dará su descanso de todas formas.

Pero las personas, mire los beneficios que ellos se perdieron de unas vacaciones, un año de vacaciones cada siete años. Usted sabe, a mi me gustan los programas de Dios. No veo nada de malo en esto. Yo creo que Dios es realmente generoso con el hombre.

*Seis años sembrarás tu tierra, y seis años podarás tu viña y recogerás sus frutos. <sup>4</sup>Pero el séptimo año la tierra tendrá descanso, reposo para Jehová; no sembrarás tu tierra, ni podarás tu viña. <sup>5</sup>Lo que de suyo naciere en tu tierra segada, no lo segarás, y las uvas de tu viñedo no vendimiarás; año de reposo será para la tierra. (Levítico 25:3-5)*

Solo dejarlo allí para los pobres, para los sirvientes, que ellos pudieran recogerlo. Y luego ellos debían contar siete años de reposo, y luego al año siguiente, el año cincuenta, era algo muy especial. Así que cada cincuenta años, usted tiene dos años de vacaciones. Y este era el año del Jubileo, todas las deudas eran canceladas, todas las hipotecas eran canceladas, todos los esclavos eran puestos en libertad, un Año de Jubileo cada cincuenta años. Y

esto era equivalente al Pentecostés. Usted cuenta siete reposos y al día siguiente, el día cincuenta era Pentecostés. Usted cuenta siete ciclos de los años de reposo, y luego el año siguiente, el año número cincuenta, un año especial de Jubileo.

Ahora Dios trata con las leyes en relación al Año de Jubileo, comenzando en el versículo 8.

*Entonces harás tocar fuertemente la trompeta en el mes séptimo a los diez días del mes; el día de la expiación haréis tocar la trompeta por toda vuestra tierra. 10Y santificaréis el año cincuenta, y pregonaréis libertad en la tierra a todos sus moradores; ese año os será de jubileo, y volveréis cada uno a vuestra posesión, y cada cual volverá a su familia. 11El año cincuenta os será jubileo; no sembraréis, ni segaréis lo que naciere de suyo en la tierra, ni vendimiaréis sus viñedos, 12porque es jubileo; santo será a vosotros; el producto de la tierra comeréis. 13En este año de jubileo volveréis cada uno a vuestra posesión. 14Y cuando vendiereis algo a vuestro prójimo, o comprareis de mano de vuestro prójimo, no engañe ninguno a su hermano. 15Conforme al número de los años después del jubileo comprarás de tu prójimo; conforme al número de los años de los frutos te venderá él a ti. (Levítico 25:9-15)*

En otras palabras, usted nunca compra el campo realmente; usted lo alquila y el alquiler irá hasta el año de Jubileo. Así que usted siempre calcula el precio por el número de años hasta el Año del Jubileo. En otras palabras, si el Año de Jubileo fue hace cuarenta años, usted debe pagar una buena cantidad por al tierra. Pero si el Año de Jubileo había sido hace tres años, entonces usted debía medir el precio por la distancia del año de Jubileo porque en ese año de Jubileo la tierra siempre regresaba a su dueño original. Y lo mismo sucedía con los sirvientes; ellos quedaban libres en este año de Jubileo.

*La tierra no se venderá a perpetuidad, porque la tierra mía es; (Levítico 25:23)*

En otras palabras, Dios dice, “La tierra es mía, usted no la venderán para siempre. Es mi tierra”.

*pues vosotros forasteros y extranjeros sois para conmigo.  
(Levítico 25:23)*

En otras palabras, “Ustedes son mis huéspedes”, Dios está diciendo, “Esta tierra es mía; ustedes son mis invitados”. Siempre es algo interesante para mí cuando voy a Israel; me encanta porque pienso, “Wow, Señor, esta es Tu tierra, y yo solo estoy residiendo contigo. Yo soy un residente temporal.” Y me encanta residir en la tierra del Señor de Israel. Es una experiencia fascinante.

*Cuando tu hermano empobreciere, y vendiere algo de su posesión, entonces su pariente más próximo vendrá y rescatará lo que su hermano hubiere vendido. (Levítico 25:25)*

Y varias de las leyes de redención se nos dan aquí en el capítulo 25 de Levítico. Estas son leyes importantes, porque ellas se aplican a nosotros, porque nosotros somos redimidos por la sangre de Jesucristo. Y esta idea de ser libre en el séptimo año, o en el Año de Jubileo, y si usted adquirió un esclavo que fuera judío, él le serviría durante seis años; al séptimo año él debía ser dejado en libertad.

Así que toda esta ley de redención a través del capítulo 25, la redención del hermano pobre por el pariente redentor. Qué imagen de Cristo. El hombre es incapaz de redimirse a sí mismo; su pariente puede moverse y redimirlo por él. Ahora, el hombre no puede redimir al mundo, así que Cristo se hizo hombre para poder emparentarse con el hombre, y así poder redimir la tierra de nuevo hacia Dios. Necesariamente El se hizo hombre, El se hizo nuestro hermano, El se hizo nuestro pariente redentor. Y eso que el hombre no pudo hacer, Jesucristo lo ha hecho.

En Apocalipsis capítulo 5, cuando llegamos al cielo y estamos contemplando esa gloriosa escena, y vemos el ángel con el rollo, el título de propiedad de la tierra con siete sellos escritos por dentro y fuera, de pie allí proclamando, “¿Quién es digno de tomar este rollo y abrir los sellos?” Aquí está todo este asunto de la redención. Adán perdió el derecho del mundo sobre Satanás. Es su posesión. El le dijo a Jesús, “Es mío, yo puedo dárselo a quien quiera”. ¿Quién es ahora capaz de redimir la tierra? Juan comenzó a llorar amargamente porque ningún hombre fue hallado digno de tomar el rollo y abrir los sellos. Eso es así, ningún hombre puede hacerlo.

Y cuando Juan estaba llorando los ancianos dijeron, “No llores, Juan, mira al León de la tribu de Judá prevalece para tomar el rollo y abrir los sellos, y lo contemplé como un cordero que ha sido sacrificado. Y El vino, y tomó el rollo de Su mano derecha, quien estaba sentado sobre el trono. Y cuando lo hizo, los ancianos y los querubines fueron con frascos de oro llenos de fragancias, las cuales eran las oraciones de los santos. Y ellos cantaron una nueva canción diciendo, Digno es el Cordero que toma el rollo y abre los sellos, porque EL fue muerto y nos ha redimido por Su sangre sobre todas las naciones y tribus, lenguas y personas y nos ha hecho ante nuestro Dios un reino de sacerdotes, y reinaremos con El en la tierra”. Oh, cómo anhelo ese día cuando yo esté de pie allí ante el trono de Dios, cantando esa gloriosa canción de la redención y el valor de Jesucristo.

Así que esta ley fue puesta allí para nuestro beneficio, para que comprendamos exactamente por qué Jesús se hizo hombre, por qué fue necesario que El se hiciera hombre de manera que El pudiera ser el pariente redentor. Así que aquí en el capítulo 25, usted lo encontrará fascinante. Usted querrá estudiarlo más cuidadosamente.

Capítulo 26, nuevamente Dios establece el hecho de que ellos deben adorarle a El.

*No haréis para vosotros ídolos, ni escultura, ni os  
levantaréis estatua, ni pondréis en vuestra tierra piedra pintada  
para inclinaros a ella; porque yo soy Jehová vuestro Dios.  
2Guardad mis días de reposo,\* y tened en reverencia mi santuario.  
Yo Jehová. 3Si anduviereis en mis decretos y guardareis mis  
mandamientos, y los pusiereis por obra, (Levítico 26:1-3)*

Caminar, guardar, hacer. Algunos de los mandamientos de Dios implican nuestro caminar, algunos de ellos demandan nuestra acción, y algunos de ellos son algo negativos, las cosas que nosotros debemos guardar y de las que debemos guardarnos. Así que Dios ahora está diciendo, “Si ustedes hacen esto, si ustedes obedecen, si ustedes caminan, si ustedes guardan, esto es lo que Yo haré”. Dios les dice las condiciones de la bendición. “Estas son las reglas y leyes que Yo les he dado, las leyes de la prosperidad y demás, y si ustedes las guardan, esto es lo que les sucederá.”

*yo daré vuestra lluvia en su tiempo, y la tierra rendirá sus  
productos, y el árbol del campo dará su fruto. 5Vuestra trilla  
alcanzará a la vendimia, y la vendimia alcanzará a la sementera, y  
comeréis vuestro pan hasta saciaros, y habitaréis seguros en  
vuestra tierra. (Levítico 26:4-5)*

Así que, “Yo los bendeciré y prosperaré en la tierra. Ustedes tendrán abundancia de comida, cultivos abundantes, y comerán pan hasta saciarse, No solo esto...”

*Y yo daré paz en la tierra, y dormiréis, y no habrá quien os  
espante; y haré quitar de vuestra tierra las malas bestias, y la  
espada no pasará por vuestro país. Y perseguiréis a vuestros  
enemigos, y caerán a espada delante de vosotros. Cinco de  
vosotros perseguirán a ciento, y ciento de vosotros perseguirán a  
diez mil, y vuestros enemigos caerán a filo de espada delante de  
vosotros. (Levítico 26:6-8)*

¿Recuerda la historia de Gedeón? ¿Trescientos rodearon a los madianitas, a más de mil de ellos? “Y sus enemigos caerán por su espada”.

*Porque yo me volveré a vosotros, y os haré crecer, y os multiplicaré, y afirmaré mi pacto con vosotros. (Levítico 26:9)*

Este versículo se refiere a sus hijos. Ustedes tendrán hermosas familias, nietos. Ustedes serán fructíferos, y nuevamente la promesa de abundancia.

*Comeréis lo añejo de mucho tiempo, y pondréis fuera lo añejo para guardar lo nuevo. (Levítico 26:10)*

En otras palabras, sus cultivos durarán y aún estarán comiendo del último cultivo del pasado año cuando estén cultivando lo de este año.

*Y pondré mi morada en medio de vosotros, y mi alma no os abominará; 12y andaré entre vosotros, y yo seré vuestro Dios, y vosotros seréis mi pueblo. (Levítico 26:11-12)*

Qué hermoso privilegio nacional es ofrecido ahora a estas personas. Las bendiciones de Dios abundantemente, paz en la tierra, poder para las personas, la posteridad será bendecida y más allá de eso. La presencia de Dios morando allí en medio de las personas, Dios caminando con ellos, y morando con ellos. ¿Qué más podría desear o querer un pueblo? Y la única condición es que, “Ahora que tienen Mis estatutos, caminen en ellos. Ahora que tienen Mis mandamientos, guárdenlos, y tendrán todas estas cosas”.

Estas cosas que Dios está prometiendo – la prosperidad, la paz, el poder – estas son cosas que el hombre hoy día aún busca. Pero Jesús señaló la necesidad de buscar estas cosas. El dijo, “Porque los gentiles buscan todas estas cosas; pero vuestro Padre celestial sabe que tenéis necesidad de todas estas cosas. 33Mas buscad primeramente el reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas os serán añadidas.” Esto es lo que Dios está diciendo aquí. “Si ustedes

me siguen, si ustedes obedecen, si tan solo me miran, entonces Yo haré estas cosas por ustedes”.

Pero vea usted, nosotros tenemos las cosas tan invertidas en nuestras mentes y en nuestros conceptos, que estamos muy ocupados buscando estas cosas que no tenemos tiempo para buscar a Dios. “Bueno Dios, me gustaría realmente buscarte, pero no sé como haré para pagar esta nueva televisión a menos que tome este trabajo los domingos”. Y, usted sabe, todas estas cosas que estoy buscando que me separan de pasar tiempo con Dios, a menos que yo le de el primer lugar a Dios en mi corazón, los primeros frutos de mi vida, y le adoro, y le sigo y le obedezco, El hará todas estas cosas por mí. Usted dirá, “Bien, ¿cómo?” Yo sé que la fuerza gravitacional funciona, pero no se cómo. Yo sé que la electricidad funciona, pero no se cómo. “Oh, pero yo no quiero poner mi confianza en algo que no comprendo”. ¿Comprende usted el motor de combustión interna? “Bueno, eso es diferente”. Siempre lo es, ¿no es así?

Ahora Dios dice,

*Yo Jehová vuestro Dios, que os saqué de la tierra de Egipto, para que no fueseis sus siervos, y rompí las coyundas de vuestro yugo, y os he hecho andar con el rostro erguido. (Levítico 26:13)*

Estas personas fueron agobiadas con cargas que usted no se imagina. Ellos cargaban cientos de kilos sobre sus espaldas. Pero Dios dijo, “Miren, Yo los he hecho libres y los he levantado, porque Yo soy su Señor, y los saqué para que ya no fueran sus esclavos. Ahora quiero que sean Mis siervos. Como siervos de Dios ustedes pueden tener el rostro erguido”.

Jesús dijo, “Llevad mi yugo...porque mi yugo es fácil y ligera mi carga”. Hay personas que intentarán hacerle creer que la carga del Señor es algo pesado y arduo de soportar. Y durante los días de Jeremías, estos profetas o así llamados profetas iban por allí diciendo, “Oh, la carga del Señor, la carga del Señor”, como si fuera algo muy pesado. Así que Dios le dice a Jeremías,



“Jeremías, hay una frase que he escuchado frecuentemente, estoy harto de ella, no quiero escucharla de nuevo. Y Jeremías, si tú usas esta frase, voy a negarme a hablar contigo. “la carga del Señor”. Jesús dijo, “mi yugo es fácil y ligera mi carga”.

“Oh hermano, ore para que yo sea capaz de continuar bajo esta pesada carga que Dios ha puesto sobre mí”. ¿Quién la puso sobre usted? Hey, si su carga es tan pesada usted no puede llevarla; yo debo asumir que usted ha puesto sobre usted mismo algo que Dios nunca puso sobre usted, hermano. Si usted encuentra que eso es tan pesado que no puede con ello, entonces esa no es la carga del Señor. Su carga es ligera. Pero muy a menudo nosotros ponemos sobre nosotros mismos cosas que Dios realmente no ha puesto sobre nosotros. Si usted tiene que hacer un gran esfuerzo por esa carga, entonces deshágase de ella. No es de El. Y encuentre la carga del Señor. Servir al Señor es algo emocionante, glorioso, placentero. “Me deleito en hacer Tu voluntad, Oh Señor”. Así debería ser siempre.